

INFORMACIÓN PREVENTIVA CATEGORÍA PROFESIONAL: PROFESOR/A F. P. INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO / ACTIVIDAD



El desempeño de dicho puesto implica la planificación de diversas actividades teórico-prácticas de enseñanza relacionadas con materias primas y procesos en panadería, pastelería y repostería, elaboraciones de confitería y postres, productos de obrador, operaciones y control de almacén, presentación y venta de estos productos (constitución, organización, administración y gestión de una pequeña empresa). Así como, de la seguridad e higiene en la manipulación de alimentos. El trabajador dirige y supervisa las prácticas que se realizan tanto en el Centro como en el exterior.

La Junta de Extremadura, en cumplimiento de su deber de protección con respecto a sus Trabajadores ha llevado a cabo la Evaluación de Riesgos del Centro y de los puestos de trabajo adscritos al mismo.

Dicho documento ha sido elaborado por el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, dependiente de la Dirección General de Personal Docente. Ha sido remitido a la Dirección del Centro, el cual puede ser consultado por los Trabajadores.

RIESGOS DETECTADOS

La Evaluación de Riesgos ha concluido que el desempeño de dicho puesto puede suponer la exposición a ciertos riesgos:

- Caída de personas al mismo nivel.
- Caída de objetos por desplome, derrumbamiento o durante su manipulación.
- Golpes y/o cortes con objetos y herramientas, proyección de fragmentos o partículas y atrapamiento por y entre objetos.
- Contactos eléctricos.
- Contactos térmicos (quemaduras) y contactos con sustancias cáusticas y/o corrosivas.
- Exposición a contaminantes químicos.
- Exposición a contaminantes biológicos.
- Exposición al ruido.
- Incendios y explosiones.
- Accidentes de tráfico.
- Utilización de pantallas de visualización de datos.
- Posiciones inadecuadas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos, manipulación de cargas y desplazamientos.
- Insatisfacción, contenido del trabajo.
- Otros: Problemas en el aparato fonador.

Con el fin de eliminarlos o minimizar la exposición a los mismos, el Centro adoptará las medidas preventivas reflejadas en la Evaluación de Riesgos.

Como Trabajadores, en virtud de lo dispuesto en el Plan de Prevención de la Junta de Extremadura (aprobado mediante RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2008 de la Dirección General de la Función Pública), debemos colaborar con el Centro en la aplicación de dichas medidas y, en concreto, respetar las instrucciones en materia de prevención de riesgos laborales que se nos trasladen.

MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR

Para minimizar los riesgos citados anteriormente es necesario que adoptes tanto las medidas preventivas descritas en esta ficha, como las incluidas en las siguientes Guías y Fichas de Prevención:

- Ficha de Prevención de Escaleras de Mano.
- Ficha de Prevención de Almacenamientos Seguros.
- Ficha de Prevención de Uso Seguro de Aparatos Eléctricos.
- Ficha de Prevención de Herramientas: Cuchillos y Tijeras de Metal.
- Ficha de Prevención de Incendios.
- Ficha de Prevención de Medios de Extinción de Incendios.
- Ficha de Prevención de Utilización de Pantallas de Visualización de Datos.
- Ficha de Prevención de Higiene Postural.
- Ficha de Prevención de Manipulación Manual de Cargas.
- Ficha de Prevención de Estrés en Centros Educativos.
- Ficha de Prevención de Problemas de la Voz en Docentes.
- Guía de Prevención de Seguridad Vial.
- Guía de Prevención de Utilización y Almacenaje de Productos Químicos Peligrosos.

Las Fichas y Guías de Prevención analizan riesgos comunes a diferentes puestos / Centros educativos que por su complejidad merecen un análisis detallado. Las mismas son elaboradas por los Técnicos del Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, y se publican en su página web (portal PROFEX).

Allí puedes encontrar, además de las listadas arriba, otras que pueden ser de tu interés (Comunicación Interpersonal, Relaciones entre Trabajadores, Inteligencia Emocional...), así como diversa información relacionada con la prevención de riesgos laborales.

Como complemento a esta información, los Centros de Profesores y Recursos desarrollan anualmente diversas actividades formativas relacionadas con la prevención de riesgos laborales.

Además, **recuerda** que, si sufres un **accidente**, debes informar a la **Dirección** (será investigado y se adoptarán las medidas preventivas necesarias para evitar su repetición) y, si estás **embarazada o en periodo de lactancia**, debes solicitar a la Dirección el **modelo de comunicación** elaborado por el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos (tras su recepción, dicho Servicio comprobará que las condiciones de trabajo no suponen un riesgo ni para ti ni para tu hijo).

Medidas a adoptar para prevenir caída de personas al mismo nivel

Colabora en mantener las zonas de tránsito libres de obstáculos (cajas, papeleras, cables eléctricos, materiales, herramientas, etc.).

Marca y/o señaliza los obstáculos que no puedan ser eliminados.

No utilices medios no adecuados (sillas, mesas, cajas, etc.) para acceder a lugares elevados.

Si utilizas escaleras de mano, sigue las medidas preventivas y recomendaciones que se establecen en la Ficha de Prevención de “Escaleras de Mano”.

Al acabar cada tarea, recoge el material sobrante y limpia el área de trabajo.

Mantén los suelos limpios: elimina con la mayor rapidez posible manchas, desperdicios, derrames.

Utiliza, preferentemente, calzado cerrado con suela antideslizante.

Medidas a adoptar para prevenir la caída de objetos por desplome, derrumbamiento o durante su manipulación

Ordena adecuadamente las estanterías, evita el exceso de peso u objetos, sitúa los objetos más pesados en la parte más baja, etc.

No almacenes objetos delante de las estanterías, deja espacio suficiente para pasar y acceder fácilmente a las mismas.

Lee y respeta el contenido de la Ficha de Prevención de “Almacenamientos Seguros”.

Evita el almacenamiento de materiales y equipos sobre armarios, especialmente si se trata de elementos que por su peso u otras características, puedan ocasionar daños al caer mientras se manipulan.

Organiza los equipos, herramientas y utensilios en un lugar de almacenaje estable y seguro.

Utiliza guantes apropiados (de cuero, serraje, piel flor, etc.) cuando la superficie del objeto a manipular sea resbaladiza o susceptible de producir lesiones en las manos (cortes, quemaduras, etc.).

Evita utilizar recipientes de vidrio de capacidad superior a los dos litros, su volumen hace difícil su manejo. Se trasvasarán los líquidos a recipientes de menores dimensiones (debidamente etiquetados) o se utilizarán recipientes con espigas que no hagan necesario su traslado.

Cuando manipules objetos o equipos pesados usa calzado de seguridad (con puntera reforzada).

Medidas a adoptar para prevenir golpes y/o cortes con objetos y herramientas, proyección de fragmentos o partículas y atrapamiento por y entre objetos

Instala y utiliza los equipos en las condiciones, forma y fines para los que han sido concebidos (los indicados en el manual de instrucciones del fabricante del equipo).

Ten a mano y respeta las instrucciones de uso de los equipos que utilices y utiliza los dispositivos de protección y empuje con que cuentan las máquinas o equipos. No retires ni anules dichas protecciones.

Realiza las operaciones de mantenimiento, limpieza, ajuste, cambio de cuchillas, reparación, resolución de atascos, etc., con el equipo desconectado de la corriente eléctrica.

Advierte al responsable del Centro de cualquier anomalía detectada en los equipos de trabajo (sobrecalentamientos, olores extraños, chispas, etc.).

Retira del uso el menaje que presente bordes en mal estado, rajadas o roturas.

En caso de rotura de vidrios, recógelos con sumo cuidado, ayudándote de útiles adecuados que impidan el corte. Utiliza recipientes resistentes para almacenar latas, vidrios, etc.

Lee y respeta el contenido de las Fichas de Prevención de “Cuchillos” y “Tijeras de Metal”.

Utiliza los equipos de protección individual recomendados en el manual de instrucciones de cada equipo y en la evaluación de riesgos de tu categoría.

En operaciones de corte utiliza guantes anticorte en la mano que sujete los alimentos a cortar.

Medidas a adoptar para prevenir contactos eléctricos

Lee y respeta el contenido de la Ficha de Prevención de “Uso Seguro de Aparatos Eléctricos”, que incluye pautas relativas a la puesta en servicio, consejos de seguridad para una correcta conexión e información sobre las verificaciones a realizar en caso de mal funcionamiento.

Si observas alguna deficiencia en la instalación eléctrica (conductores accesibles, cables pelados, tomas o interruptores deteriorados, chispazos, humo, cosquilleo al contacto con partes metálicas de un equipo, etc.), debes comunicarlo inmediatamente al responsable del Centro.

Medidas a adoptar para prevenir contactos térmicos (quemaduras) y contactos con sustancias cáusticas y/o corrosivas

Para evitar quemaduras químicas:

Si utilizas productos con características corrosivas o cáusticas (ver pictograma en el envase del producto que se utilice) usa guantes adecuados al producto y protección ocular si son previsibles salpicaduras (ver también medidas preventivas relativas a la exposición a contaminantes químicos).

Lee y respeta el contenido de la Guía de Prevención de “Utilización y Almacenaje de Productos Químicos Peligrosos”.

Para evitar quemaduras térmicas:

Antes de comenzar tareas de limpieza de hornos, bandejas, carros portabandejas, etc., debes verificar que los mismos se encuentran apagados y completamente fríos.

Usa recipientes de una capacidad adecuada, bastante superior al volumen a contener. No debes llenar los recipientes hasta arriba, así se evitan desbordamientos.

Comprueba el termostato del horno antes de la introducción de los alimentos, vajillas, etc.

Utiliza pinzas portabandejas o manoplas anticalóricas para manipular objetos a elevada temperatura.

No calientes en los hornos vajillas no destinadas a tal uso.

Utiliza Equipos de Protección Individual contra quemaduras térmicas: manoplas anticalóricas.

Medidas a adoptar para prevenir la exposición a contaminantes químicos

Lee y respeta el contenido de las Medidas Preventivas generales a aplicar durante la utilización de productos enumeradas en la Guía de Prevención de “Utilización y Almacenaje de Productos Químicos Peligrosos”.

Utiliza tizas duras con portatizas o tizas líquidas. Minimiza la acumulación de polvo de tiza en el aula. Realiza la limpieza de borradores o gamuzas de forma frecuente y, a ser posible, en el exterior de la misma.

Medidas a adoptar para prevenir la exposición a contaminantes biológicos

Realiza frecuentemente la limpieza de la zona de trabajo mediante métodos húmedos o aspiración del polvo de harina para evitar la dispersión del mismo.

Si sufres alguna lesión en la piel (cortes, pinchazos, etc.), cúbreelas con apósitos impermeables antes de continuar con tu trabajo.

Utiliza guantes de un solo uso en las tareas que puedan implicar contacto con fluidos biológicos (sangre, microorganismos, etc.). Lávate las manos antes y después de cada actuación, aunque los hayas utilizado. Asimismo debes eliminar con agua y jabón las eventuales salpicaduras.

Si se produjese un accidente con riesgo biológico (inoculación percutánea, contacto de fluidos biológicos con heridas abiertas, piel no intacta...) debes retirar el objeto, limpiar la herida con agua corriente durante dos o tres minutos, desinfectar la herida con povidona yodada u otro producto similar y cubrir la herida con un apósito impermeable. Si el contacto ha sido con una mucosa debes lavarte con agua abundante.

Si aprecias una sintomatología que pueda asociarse a un proceso alérgico (harina, levadura, grasa animal, huevo, etc.) y todos los accidentes/incidentes con riesgo biológico deberán ser comunicados al Director/a, a fin de que el mismo se ponga en contacto a la mayor brevedad posible con el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos.

No comas ni bebas en las zonas donde exista riesgo de contacto con fluidos biológicos (aseos, botiquines...).

Medidas a adoptar para prevenir la exposición al ruido

Sigue las instrucciones y/o recomendaciones de la Ficha de Prevención del Ruido.

Utiliza protectores auditivos siempre que utilices equipos cuyas instrucciones lo aconsejen o trabajes en las proximidades del lugar donde se están utilizando dichos equipos.

Revisa periódicamente las herramientas y máquinas, con el objetivo de mantenerlas en buenas condiciones y, por tanto, de reducir el nivel de ruido (engrasado, alienado, etc.).

Medidas a adoptar para prevenir incendios y explosiones

Mantén ordenados los materiales inflamables o combustibles (polvo de harina, grasas, papeles, etc.) y evita acumulaciones innecesarias de los mismos. Aléjalos de cualquier foco de calor o ignición (hornos, máquinas con zonas calientes, tomas de corriente, braseros, estufas, etc.).

Advierte al responsable del Centro si detectas cualquier anomalía que afecte a un equipo de trabajo o a una instalación (ruidos extraños, humos, chispas, etc.).

Almacena correctamente los productos inflamables, separados de otros productos incompatibles.

Evita sobrecargar los enchufes, no conectes varios receptores de elevada potencia a una sola toma.

Si utilizas braseros eléctricos o calefactores de resistencia, evita que pueda caer algo encima que pueda prender y desconéctalos cuando abandones la dependencia, aunque sea por corto espacio de tiempo.

En caso de incendio, debes seguir las pautas establecidas en el Plan de Autoprotección del Centro (si no lo conoces, pregunta a tu Director/a).

Además, sería conveniente que leyeras atentamente las Fichas de Prevención referentes a “Prevención de Incendios” y “Medios de Extinción de Incendios”.

Medidas a adoptar para prevenir accidentes de tráfico

Sigue las recomendaciones establecidas en la Guía de Prevención de “Seguridad Vial”.

Medidas a adoptar para prevenir la utilización de pantallas de visualización de datos

Aunque debido al tiempo de utilización de equipos informáticos que implica tu trabajo es improbable el desarrollo de patologías graves asociadas es conveniente que sigas una serie de pautas para minimizar los riesgos que implica el uso de dichos equipos (ver la Ficha de Prevención sobre “Utilización de Pantallas de Visualización de Datos”).

Medidas a adoptar para prevenir los riesgos asociados a posiciones inadecuadas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos, manipulación manual de cargas y desplazamientos

Si realizas trabajos de amasado y similares que implican movimientos repetitivos, debes limitar su duración para evitar la acumulación de fatiga en dedos, manos, brazos y antebrazos; si no fuera posible planifica pausas de tres minutos por cada diez de trabajo.

Si tienes una estatura inferior a la media, usa escabeles para trabajar en la mesa del obrador para que el plano de trabajo quede a una altura inferior a la de los codos. Si, por contra, tu estatura es superior a la media utiliza suplementos en dicho plano.

Aunque estos riesgos no suelen ser responsables de patologías graves en tu colectivo, es conveniente que adoptes las medidas y recomendaciones establecidas en las Fichas de Prevención de “Manipulación Manual de Cargas” e “Higiene Postural”, especialmente si tienes que transportar y/o manipular cargas, trabajo en bipedestación, adoptar posturas forzadas, sobreesfuerzos, etc.

Si consideras que en tu caso, la exposición a estos riesgos es significativa, sería conveniente que, además de adoptar las medidas referidas, participases en alguna acción formativa que verse sobre Manipulación Manual de Cargas o Higiene Postural.

Medidas a adoptar para prevenir los riesgos asociados a la insatisfacción, contenido de trabajo

El desempeño de tu puesto puede generarte un nivel de estrés inadecuado. Para evitarlo es necesario que leas y sigas las medidas y recomendaciones establecidas en la Ficha de Prevención sobre “Estrés en Centros Educativos”. Asimismo, el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, en su página web (Portal PROFEX), tiene colgadas otras fichas que pueden resultar interesantes para prevenir el estrés, por ejemplo, las relativas a inteligencia emocional, relaciones saludables entre trabajadores, comunicación interpersonal...

Si este riesgo te preocupa a nivel particular, sería conveniente que participases en acciones formativas sobre su prevención, técnicas para afrontarlo, herramientas para evitarlo, que anualmente ofertan los Centros de Profesores y Recursos.

Medidas a adoptar para prevenir problemas del aparato fonador

El uso continuado de la función vocal puede tener como consecuencia afecciones que, en algunas ocasiones, pueden derivar en enfermedad profesional (nódulos en las cuerdas vocales). Estadísticamente se ha comprobado que la posibilidad de desarrollar alguna patología es más elevada durante los dos o tres primeros años de docencia, en las materias que se imparten en los talleres por el elevado nivel de ruido en los mismos y en docentes de sexo femenino. Para evitarlo, es necesario que leas atentamente la Ficha de Prevención sobre “Problemas de la Voz en Docentes”.

Si perteneces a alguno o varios de los colectivos citados, o si sufres con cierta frecuencia afonías, sería conveniente que te formasen sobre la fisiología, impostación e higiene de la voz.